



ALCALDÍA MAYOR

BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 15-03-2016
Al Contestar Cite este Nro.: 2016IE832 C 1 Fol:2 Anex:1
Origen: Sd:17 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Destino: SUBD. DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE C./AREVALO SANCHEZ DIANA PATRICIA
Asunto: INFORME FINAL DE AUDITORIA DISEÑOS PARTICIPATIVOS
Observ.:

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA RICHARD VARGAS HERNANDEZ
Director IDIGER

DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ
Subdirectora De Análisis de Riesgos y Efectos Del Cambio Climático

DE DIANA CONSTANZA RAMIREZ
Jefe de Control Interno

ASUNTO Informe Final Auditoria Diseños Participativos

Fecha Marzo 8 de 2016

Cordial saludo Doctor Vargas y Doctora Diana

En cumplimiento del procedimiento de auditoria SEC-PD-07 Versión 7 nos permitimos remitir el Informe Final de la Auditoria a Diseños participativos, el cual contiene las fortalezas, debilidades y recomendaciones identificadas en el desarrollo de la auditoria y validadas en la reunión de cierre efectuada el 4 marzo con la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático.

Dicho informe concluye que la actividad de diseños participativos cuenta con un equipo multidisciplinario que le aporta individualmente al producto, careciendo de un procedimiento documentado que estandarice actividades, responsables, formatos y los registros, correspondientes, consecuentemente no se ha identificado los riesgos que por las características tiene muchas amenazas externas, ni tampoco existen métodos estandarizados de seguimiento y evaluación.

Además no se cumple la planeación anual de diseños, determinándose su realización desde los niveles jerárquicos más altos de la entidad que inclusive obliga a suspender diseños en curso, lo cual va en contravía de los principios de Planeación, economía y eficiencia de la Administración Publica.

Sin embargo, el grupo de trabajo ha realizado quince (15) diseños, lo cual en magnitud supera las metas correspondientes del proyecto 780 dentro del presupuesto programado, necesitándose incorporar indicadores de proceso para efectos de evaluar la gestión en el curso del diseño en sus etapas del inicio, la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

*Alex
Marzo 15 / 2016
4:30 pm*

*Juan
15-3-2016
16:26*





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

De los resultados de este informe el área auditada debe en máximo los 8 días hábiles siguientes formular plan de mejoramiento con las actividades que considere pertinentes para eliminar las causas de las debilidades identificadas y que permita la mejora continua del procedimiento

Ponemos en consideración la fecha para dar los lineamientos para la formulación del plan de mejoramiento para el día 29 de marzo de 2016 a las 8:00 am, para que sea programada en la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático con todos los integrantes del equipo de diseño participativos.

Cordialmente,

DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA

ANEXO: Informe de Auditoria en seis (6) folios

Proyecto. Manuel Armando Arteaga Patiño
Revisó. Diana Constanza Ramírez Ardila



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Especial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO	SEC-FT-09
		VERSIÓN	4
		FECHA DE REVISIÓN	27/05/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETIVO

Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de las actividades del grupo Diseños Participativos de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático asociadas al cumplimiento de metas del proyecto 780 en armonía con los objetivos estratégicos del IDIGER y del Plan de Desarrollo Bogotá Humana

1.2 ALCANCE

Las actividades y productos del grupo de diseño participativos desde el 1 de junio de 2015 al 30 de Noviembre del 2015

1.3 PERIODO EVALUADO

El 1 de junio de 2015 al 30 de Noviembre del 2015

1.4 DURACIÓN DE LA AUDITORIA

07 de diciembre de 2015 al 12 de febrero de 2016

1.5 CRITERIOS

- Modelo Estándar de Control Interno – MECI: 2014
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009
- Directiva 003/2013: Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. PERSONAS ENTREVISTADAS O CONTACTADAS

Claudio Hozman: Profesional Especializado Grado 29 – Líder de Diseños

DRENAJE E HIDROLOGIA

Camilo Espinoza Profesional planta provisional
 Byron Calvache contratista

BIOINGENIERIA

Víctor Barrantes contratista
 Carlos Gómez profesional planta provisional

PAISAJISMO

Harold Guyaux contratista
 Jefferson Moya contratista

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN Municipal de Planeación, Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana</p>	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO	SEC-FT-09
		VERSIÓN	4
		FECHA DE REVISIÓN	27/05/2014

GEOTECNIA

Álvaro González contratista externo

CONTROL EROSION

Ernesto Parra contratista externo

SUDS.

Andrés Uribe contratista

Steven Rodríguez: Anexos técnicos-especificaciones técnicas .Contratista
 Consuelo Sánchez: Geotecnia-apoyo a supervisión Río Fucha formular estudio y diseño Río Fucha Profesional Planta provisional

2.2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA EVALUADOS

- Implementación de recubrimiento con capa vegetal Canal Río Arzobispo entre Diagonal 79B y carreras 61 a 62, Barrios Unidos.
- Manual de la participación para los actores humanitarios Cómo mejorar la implicación de las poblaciones afectadas por las crisis en la respuesta humanitaria Capitulo 8 Diseño participativo
- Plan de Desarrollo Bogotá Humana. IDIGER, Proyecto 780
- Ficha de inversión Proyecto 780
- Reporte SEGPLAN Proyecto 780
- Carpetas contractuales
- Resolución 112 de 2015 "Por medio de la cual se modifica manual de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER"

2.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

PLANEAR

Inicio de actividades de Auditoria revisión de documentación definición de Objetivo Alcance Criterios Preparación de actividades en sitio, Reunión de apertura lun, 7 de diciembre de 2015, 3pm – 4pm. Sala de Juntas Dirección.

HACER

Realización de actividades en sitio: doce entrevistas, revisión de ocho contratos, revisión de funciones de personal provisional, identificación de fortalezas y debilidades y oportunidades de mejora, recomendaciones para la mejora.

VERIFICAR

Preparación, validación aprobación y distribución del informe. Reunión de cierre y finalización de la auditoria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - INSTITUCIÓN DE CONTROL DE RENDIMIENTO Y CALIDAD DE SERVICIOS</small>	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO	SEC-FT-09
		VERSIÓN	4
		FECHA DE REVISIÓN	27/05/2014

ACTUAR

Actividades de seguimiento: Apoyo en la formulación del Plan de Mejoramiento y seguimiento a acciones correctivas y preventivas

3. RESULTADOS

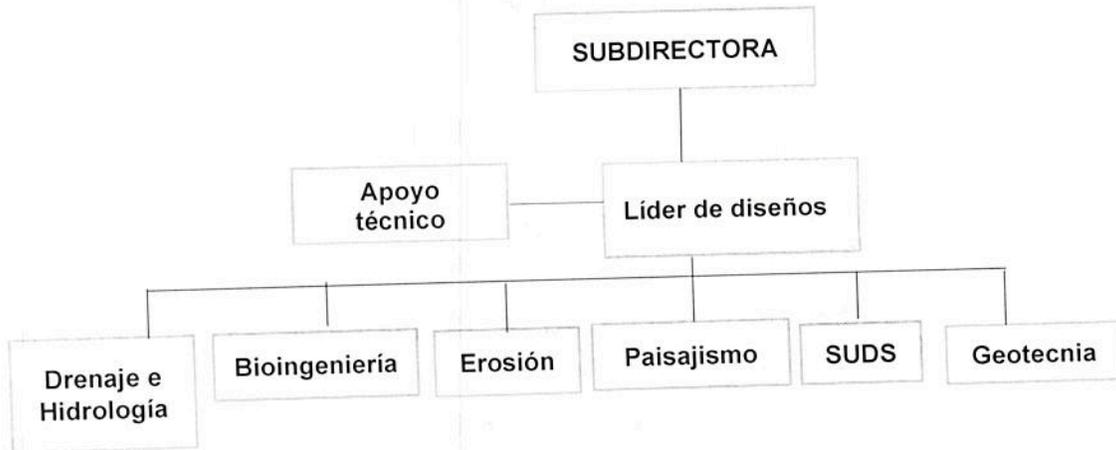
3.1 FORTALEZAS IDENTIFICADAS

3.1.1. TALENTO HUMANO MULTIDISCIPLINARIO

Se evidencia que los profesionales vinculados conforman un grupo multidisciplinario que desde su conocimiento y experticia le aportan a los diseños, cumpliendo las obligaciones contractuales, y funciones según el caso.

3.1.2. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Se tiene claramente identificado los cargos, funciones, relaciones y niveles de autoridad para cumplir con los objetivos y los procesos. Su establecimiento permite una comunicación entre los integrantes del grupo de trabajo para el cumplimiento de los fines institucionales.



3.1.3 LOS DISEÑOS SE REALIZAN CON LOS APORTES DE DIFERENTES DISCIPLINAS

Los diseños se realizan con el aporte de diferentes disciplinas, cuyos profesionales parten del estudio de campo. Topografía, subsuelo, paisaje, que son llevadas a imágenes dibujadas o computarizadas de acuerdo a los aportes realizados por cada profesional en lo paisajístico en la bioingeniería y en la infraestructura. Estos diseños se entregan a las áreas que los implementa ya sea a través de contratos o convenios y de su aplicación se hace seguimiento para efectos de controlar cambios según surjan nuevos elementos en campo, de lo cual se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Control de Riego y Caudal Caudal</small>	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO	SEC-FT-09
		VERSIÓN	4
		FECHA DE REVISIÓN	27/05/2014

hace registro en las bitácoras correspondientes y si exigen mayores costos o tiempo se realizan las modificaciones contractuales que sean necesarias.

3.1.4. LA CONTRATACION DE PROFESIONALES DEL GRUPO CONTIENE TODOS LOS ELEMENTOS REGULADOS EN LA LEY Y SUS PRODUCTOS SE ARMONIZAN EN FUNCION DEL DISEÑO

El IDIGER realizó una selección objetiva de contratistas, de conformidad con lo preceptuado en las normas de contratación, lo cual se refleja en la capacidad profesional para que los productos de cada uno concurren al diseño.

3.2 DEBILIDADES IDENTIFICADAS

3.2.1 LA PROGRAMACION DE LOS DISEÑOS NO SE EJECUTA SEGÚN LO PLANEADO

En las entrevistas con los profesionales del grupo expresaron que existe programación previa de los diseños a realizar en un periodo el cual no se ejecuta según lo planeado porque el líder del grupo determina los que se hacen según ordenes de la alta Dirección o la suspensión de los que están ejecución

En este sentido no se denota un esquema planificado sino una respuesta que prioriza lo urgente con decisiones tomadas jerárquicamente dentro de la estructura de la entidad

CRITERIOS AFECTADOS

Modelo Estándar de Control Interno

- 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
- 1.2.5 Políticas de Operación

Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

- 7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio

3.2.2. ALGUNOS REQUISITOS LEGALES NO SE CONSIDERAN COMO ENTRADAS PARA LOS DISEÑOS

En la planeación y desarrollo de los diseños no se definen todos los requisitos legales en consideración a que el área no cuenta con apoyo jurídico para determinar los mismos o conociéndolos se transfieren al ejecutor de la obra generando riesgos de mora e inejecución, como en el caso de la adecuación hidrogeomorfológica y la restauración ecológica del brazo del humedal Juan amarillo o Tibabuyes en la Localidad de Suba donde se produjo mora por falta de licencias ambientales

CRITERIOS AFECTADOS.

Modelo Estándar de Control Interno

- 1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
- 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
- 1.2.5 Políticas de Operación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Plurilingüe de Cambio de Valores y Ciudadanía	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO	SEC-FT-09
		VERSIÓN	4
		FECHA DE REVISIÓN	27/05/2014

Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

7.3.2 Elementos de entrada para el diseño y desarrollo

3.3 NO SE TIENEN INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS DISEÑOS PARTICIPATIVOS , QUE PERMITAN MEDIR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DE LA GESTION

En el Proyecto 780 - *Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para la recuperación e integración al espacio urbano y rural* se encuentran dos metas relacionadas con el resultado del procedimiento:

- i. Elaborar 10 Diseños de obras menores de emergencia para el restablecimiento temporal de las condiciones del sector afectado.

En 2015 se reporta por SEGPLAN 10 diseños realizados sobre 4 programados. De acuerdo con los resultados de las entrevistas contrastadas con los informes que reposan en los contratos e informes que se remitieron por correo electrónico y en físico se adelantaron 15 diseños, a saber:

- 1) El Rosal Mirador
- 2) Ciudadela del Oasis Mirador
- 3) El Codito vial al Guabio
- 4) El Codito la cancha
- 5) El Divino Niño La Trompeta
- 6) Brisas del Volador
- 7) Granjas de San Pablo
- 8) Luis López de Meza
- 9) Triangulo Manantial
- 10) Moralva
- 11) Yopal Pedregal
- 12) Rediseño San Martin de Porres- Humedal Capellania .Humedal Córdoba :
Actualización de obra
- 13) Estudios Torca y Guaymaral
- 14) Humedal Juan Amarillo. Obra y actualización estudios
- 15) Humedal Tibanica.

Esta cifra no es consistente con la de SEGPLAN que reporta 10 diseños en 2015. Sin embargo frente a la meta asociada programada se superó con cinco diseños,

- ii. Elaborar y/o ajustar 10 Estudios y diseños de obras para la intervención integral de sitios prioritarios meta reformulada a 15 estudios y diseños. Meta no programada en 2015 por cumplimiento en 2014

Entonces se está midiendo el resultado pero no las etapas del diseño, porque al no disponer de una metodología uniforme tampoco permite control sobre el procedimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDE: ANÍBAL FÚJICA</small> <small>SECRETARÍA: FREDERICO GONZÁLEZ DE KANGÓ</small> <small>SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN: JUAN CARLOS GONZÁLEZ</small>	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO	SEC-FT-09
		VERSIÓN	4
		FECHA DE REVISIÓN	27/05/2014

CRITERIOS AFECTADOS

Modelo Estándar de Control Interno

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
 - 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 - 1.2.4 Indicadores de Gestión

Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

- 8.2.3. Seguimiento y medición de los procesos

3.3.1 NO SE ESTA DEJANDO EVIDENCIA ESTANDARIZADA DE LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN, VERIFICACION Y VALIDACION DE LOS DISEÑOS.

Según las dos metas del proyecto 780 relacionadas con diseños (Ver debilidad 3.2.3), se realizaban diseños en la entidad aun antes de conformarse el grupo funcional, sin embargo no se ha estandarizado los formatos para registrar las actividades de revisión, verificación y validación de los diseños, que se realiza en los formatos que cada profesional implemente particularmente, lo cual genera riesgos en el producto final al no tener criterios estandarizados e implica que el procedimiento no se ha documentado aunque ya esté operando un grupo funcional de diseños

CRITERIOS AFECTADOS

Modelo Estándar de Control Interno

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
 - 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 - 1.2.5 Políticas de Operación

Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

- 7.3.4 Revisión Diseño y Desarrollo
- 7.3.5 Verificación del Diseño y Desarrollo
- 7.3.6. Validación del Diseño y Desarrollo

3.2.5. LOS RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO NO SE HAN IDENTIFICADO.

El grupo no tiene métodos o procedimientos estandarizados para la evaluación, administración, eliminación y/o minimización de los riesgos por lo cual no existe prevención ante las potenciales contingencias que se puedan presentar en la operación como por ejemplo la demora en un diseño, que las condiciones para la aplicación del diseño cambien, problemas con las comunidades, etc.

CRITERIOS AFECTADOS

Modelo Estándar de Control Interno

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
 - 1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
 - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo
 - 1.3.2 Identificación del Riesgo
 - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO	SEC-FT-09
		VERSIÓN	4
		FECHA DE REVISIÓN	27/05/2014

Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

4.1 REQUISITOS GENERALES g)

3.2.6. LOS CONTRATOS REVISADOS PRESENTAN INCONSISTENCIAS EN DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y EN LOS INFORMES DE EJECUCION

Revisados los contratos 191-260-291-325-344-351 se encuentran varias observaciones que deben corregirse, así:

- En la etapa precontractual: mapas de riesgos iguales sin firmas y estudios de sector muy generales fotocopias iguales para todos. Aunque la contratación de prestación de servicios se justifica por Carencia de personal de planta, Ausencia de personal especializado, No disponibilidad física de tiempo del personal, Imposibilidad de asumir determinadas responsabilidades, cada profesión es específica y tiene un mercado particular que determina unos precios u honorarios que también dependen de las competencias del contratista requerido.
- Contrato 191 Las obligaciones redactadas en el contrato no se dirigen al cumplimiento del objeto del contrato sino a prestar asesoría y apoyo, de lo cual existe evidencia, se debe ajustar el objeto.
- Contrato 260 Informes mensuales son iguales todos los meses. Se entiende que es una actividad que requiere varios meses pero se puede presentar que acción de esa actividad se desarrolló en cada periodo
- Contrato 291: En los informes de actividades se confunden productos con registros. No se establece ni sitio ni fecha de los registros No se identifica los documentos elaborados
- Contrato 325 no ha presentado cuentas para pago incumpliendo cláusula 6 del contrato numerales 6.2. 6.6 aunque las presento cinco causadas en la última quincena de diciembre de 2015. No es una buena práctica pues no se evidencia el cumplimiento periódico de las obligaciones contratadas habida cuenta que no se contratan productos o resultados sino obligaciones.

CRITERIOS AFECTADOS

Modelo Estándar de Control Interno

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.2. Modelo de Operación por procesos

Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

7.4.1 Proceso de adquisición de bienes y servicios

7.4.2. Verificación de los productos y servicios adquiridos

7.4.1 NO ESTA IMPLEMENTADA UNA POLITICA DE OPERACIÓN PARA SALVAGUARDAR LA INFORMACION PRODUCIDA POR LOS CONTRATISTAS QUE ES PROPIEDAD DE IDIGER

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA</small>	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO	SEC-FT-09
		VERSIÓN	4
		FECHA DE REVISIÓN	27/05/2014

No se encuentra garantizada la salvaguarda dado que no se realizan Backups cronológicos, algunos contratistas internos y todos los externos utilizan sus propios equipos y programas (software) y las carpetas NAS no están completas con todos los informes y productos

CRITERIOS AFECTADOS

Directiva 003

Modelo Estándar de Control Interno

1. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

4.2.3 Control de documentos

3.2.7. ALGUNOS PROGRAMAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROCEDIMIENTO NO SE HAN SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD

Los equipos de topografía son de propiedad del topógrafo y no existe control sobre su calibración siendo responsabilidad del contratista. En equipos de cómputo institucionales no se encuentran los programas necesarios como realización de imagen, retoque de fotos, presentación en alta definición necesaria para generar imágenes que sean comprensibles y llamativas para las instituciones y en especial para la comunidad que algunos contratistas usan en sus computadores personales.

Establece la NTGP 1000: 2009: "Además, la entidad debe evaluar y registrar la validez de los resultados de las mediciones anteriores cuando se detecte que el equipo no está conforme con los requisitos. La entidad debe tomar las acciones apropiadas sobre el equipo y sobre cualquier producto y/o servicio afectado.

Deben mantenerse registros de los resultados de la calibración y la verificación (véase el Numeral 4.2.4).

Debe confirmarse la capacidad de los programas informáticos para satisfacer su aplicación prevista cuando estos se utilicen en las actividades de seguimiento y medición de los requisitos especificados. Esto debe llevarse a cabo antes de iniciar su utilización y confirmarse nuevamente cuando sea necesario.

NOTA 2 La confirmación de la capacidad del software para satisfacer su aplicación prevista incluiría habitualmente su verificación y gestión de la configuración para mantener la idoneidad para su uso."

CRITERIOS AFECTADOS

Modelo Estándar de Control Interno

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

7.6. Control de los equipos de seguimiento y medición

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL Secretaría Distrital de Contratos del Municipio de Bogotá</p>	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO	SEC-FT-09
		VERSIÓN	4
		FECHA DE REVISIÓN	27/05/2014

4 OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

1. Cuando la ciudad ignora al ciudadano los ciudadanos ignoran a la ciudad. Transformar la participación pasiva de la gente, en una participación activa implica generar sinergia entre el área técnica de diseño y las áreas sociales del IDIGER, por lo cual se recomienda implementar un manual que guíe la aplicación de una metodología de participación para el diseño y apropiación del espacio público, asegurando la vinculación institucional y la apropiación vecinal.
2. Concomitante con la anterior recomendación se deben documentar el procedimiento y formatos requeridos para efectos del planeación, ejecución, seguimiento y evaluación en concordancia con el numeral 7.3 de la NTGP 1000:2009 y podría considerarse como un referente la matriz de Project Management Professional (del PMI) teniendo en cuenta que cada diseño es una actividad grupal temporal para producir un producto, servicio, o resultado, que es único, que es la definición de proyecto.
3. Para efectos de la programación periódica de los diseños también se sugiere
 - ✓ **Definir exactamente el proyecto a realizar**, Dibujar un mapa mental puede ser lo más recomendable, para lograr una visión más clara del total del proyecto y lograr mayor productividad.
 - ✓ **Desglosar el proyecto en tareas pequeñas**
 - ✓ **calcular tiempos.**
 - ✓ **Evaluar riesgos**
5. Revisar continuamente el mapa mental
4. En la fase de planeación del diseño apoyarse en el área jurídica de la entidad
5. Que el supervisor de los contratos oficie a la Oficina Jurídica-Contratación para subsanar las observaciones anotadas en cuanto a documentos precontractuales y sea más detallista en los informes de actividades para que estas se desglosen según periodo
6. Identificar y evaluar los riesgos asociados con la realización del diseño y establecer los controles correspondientes y planes de contingencia si es necesario
7. Realizar Backups periódicos, verificar por la supervisión la documentación cargada al NAS y implementar en los equipos institucionales los programas requeridos
 - ✓ Adobe photoshop, Tratamiento de imágenes, mejoras de las fotos, post-producción de los renders, foto montajes
 - ✓ Adobe ilustrator, Tratamiento de documento vectorial, modificación de PDF, mejora estética en los planos sacado con AutoCAD
 - ✓ Adobe Idesign: De tipo PowerPoint pero mucho más potente, para la edición de presentaciones, libros...con la posibilidad de conservar la alta definición y los vectores, e incluir planos pesados
 - ✓ Adobe Acrobat Pro: Permite todo tipo de modificación de documentos en PDF (cambiar orden de páginas, añadir/quitar páginas de un documento pdf, anotaciones
 - ✓ #V-ray: Plug-in (motor de render) para el 3dsmax para poder realizar simulaciones en 3d (renders
 - ✓ AutoCAD
 - ✓ ArcGis
8. Realizar talleres de retroalimentación de productos generados, utilizando un enfoque experiencial de aprender a aprender donde cada profesional exponga los aspectos

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBAE</small> <small>Entidad Promotora de Gestión de Riego y Saneamiento</small>	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO	SEC-FT-09
		VERSIÓN	4
		FECHA DE REVISIÓN	27/05/2014

conceptuales del trabajo realizado para cada diseño como también de los aspectos prácticos. En las interacciones cara a cara se puede aportar conocimientos y saberes desde todas las disciplinas que participan en el grupo de trabajo abriendo así nuevos espacios de aprendizaje y de aporte al diseño.

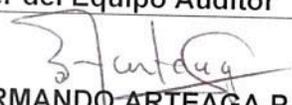
5 CONCLUSIÓN GENERAL

Dicho informe concluye que la actividad de diseños participativos cuenta con un equipo multidisciplinario que le aporta individualmente al producto, careciendo de un procedimiento documentado que estandarice actividades, responsables, formatos y los registros, correspondientes, consecuentemente no se ha identificado los riesgos que por las características tiene muchas amenazas externas, ni tampoco existen métodos estandarizados de seguimiento y evaluación.

Además no se cumple la planeación anual de diseños, determinándose su realización desde los niveles jerárquicos más altos de la entidad que inclusive obliga a suspender diseños en curso, lo cual va en contravía de los principios de Planeación, economía y eficiencia de la Administración Pública.

Sin embargo, el grupo de trabajo ha realizado quince (15) diseños, lo cual en magnitud supera las metas correspondientes del proyecto 780 dentro del presupuesto programado, necesiándose incorporar indicadores de proceso para efectos de evaluar la gestión en el curso del diseño en sus etapas del inicio, la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

Cordialmente,

Nombre y firma del Líder del Equipo Auditor	Nombre y firma del Jefe Oficina de Control Interno
 MANUEL ARMANDO ARTEAGA PATIÑO	 DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA
Fecha: Marzo 7 de 2016	Fecha: Marzo 14 de 2016